



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2385

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **AURORA ISABEL PÉREZ GÓMEZ**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE COBRANZA****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE NORMATIVIDAD Y DETERMINACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES****LUGAR DE LA COMISIÓN: MERIDA, YUC.****DEL: 22/03/2022****AL: 24/03/2022****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

La Subdelegación Yucatán al cierre de febrero de 2022 presenta en la incidencia 01 "Por Notificar" una cartera integrada por 977 Patrones con 2,620 créditos por \$8,816,170.95.

La Coordinación de Cobranza a través de la División de Normatividad y Determinación de Créditos Fiscales, requiere fortalecer el uso de la herramienta de Notificación Consolidada para abatir el rezago nacional y por ello, requiere conocer las acciones emprendidas por la Subdelegación Mérida Sur para no tener desfase en la notificación. En ese marco se programa una revisión de gabinete y de campo se va explorar el proceso actual en la Notificación, a fin de identificar las buenas prácticas, con el propósito de elevar la cantidad de patrones notificados y abatir el rezago de créditos cuya fecha de alta es anterior al año 2022.

Por ello, se acude a la Subdelegación Mérida Sur los días 22, 23 y 24 de marzo de 2022.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- El día martes 22 de marzo se realizó el análisis de la información y entrevistas al personal del departamento de cobranza a fin de conjuntar los insumos para programar la revisión en campo para documentar y acompañar al notificar para visitar a 9 Patrones.
- El día miércoles 23 de marzo con la información analizada, se acude a la notificación de nueve Patrones en campo en compañía con el personal notificador.
- El día jueves 24 de marzo se conjuntan los resultados del análisis.

3. CONCLUSIONES

En forma general podemos confirmar que se las acciones emprendidas por la Subdelegación son:

- a) La operación cuenta con una herramienta que permita la depuración y asignación de los créditos a los notificadores, documentado a través de una factura.
- b) La zonificación de la Subdelegación se realiza por Ruta, lo que hace eficiente el proceso
- c) La mesa de notificación constantemente revisa la situación de los pagos de los créditos para eficientar la notificación

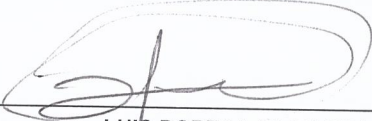
4. RESULTADOS OBTENIDOS

El resultado del análisis al proceso de notificación de créditos en la Subdelegación Mérida Sur a través de inspección en campo implica la modificación de la segunda visita a la estrategia de no localización.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se cuentan con mayores insumos para fortalecer el proceso de notificación y se notificaron 20 créditos con valor de \$100,571.78

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



LUIS PORTILLA LIZARRAGA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

